

ACTA No. 07/2019

SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SERLIMAN CIA.LTDA.

I.- Lugar y Fecha.-

Quito, 22 de marzo del 2019, a las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Compañía Serliman Cia. Ltda., ubicada en la calle Borbón OE2-138 y calle OE2-B.

II.- Asistentes.-

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Capital Pagado</u> <u>USD</u>	<u>Acciones/</u> <u>Votos</u>
Marco Rosales	8.572,00	8.572
Ramiro Rosales	714,00	714
Angel Orellana	714,00	714
Total	10.000,00	10.000

III.- Instalación.-

Constatada la presencia de los tres accionistas de Serliman Cia.Ltda., representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo de los Estatutos Sociales de la compañía y en concordancia con lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión de **Junta Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión el señor Marco Rosales, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario Ramiro Rosales Secretario Ad Hoc.

V.- Orden del Día.-

1. Conocimiento de Informe del Presidente Ejecutivo y Comisario.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
3. Resultado del ejercicio 2018.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informe del Presidente Ejecutivo y Comisario del año 2018

a) Informe de Administración del Presidente Ejecutivo.-

El Presidente Ejecutivo expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referente al ejercicio económico del año 2018 y sus resultados, el mismo que pone en consideración el Informe y de su análisis, a la Junta General, a propuesta del accionista Estuardo Orellana por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve**:

"**Aceptar** el Informe del Comisario del ejercicio 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.**

Considerados los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve**:

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- **Resultado del ejercicio 2018.**

La Compañía durante el ejercicio económico registra una utilidad contable neta y tributaria por el valor de US\$ 10.210,48; la junta de accionistas resuelve seguir acumulando las utilidades.

VII.- **Clausura y Aprobación.-**

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ejecutivo termina la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y **aprobada**.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en esta reunión y los documentos de representación de los accionistas.


Marco Rosales
ACCIONISTA
PRESIDENTE EJECUTIVO


Ramiro Rosales
ACCIONISTA


Estuardo Orellana
SECRETARIO